ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES CONTRATO No. IMC-033-2023

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OTRO	X						

CONTRATO No.	IMC-033-2023
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	VIAL SAFE NIT: 900.811.844-4
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA EL PERSONAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MEBAR EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
VALOR:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000.oo) ML.
VALOR ADICIÓN No. 1	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)
VALOR TOTAL	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000)
PLAZO:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023, contados a partir de la fecha de inicio del mismo.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, **siendo las 07:00 horas del día 18 de noviembre de 2023**, se reunieron por una parte **JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ,** Jefe de Oficina de Control Operativo del Tránsito de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial**,** quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor del **contrato No. IMC-033-2023,** y por otra parte la señora **MARIA LORENA PACHECO CALDERA,** quien actúa como Representante Legal de **VIAL SAFE** con el fin de dar acodar unas mayores cantidades, en los siguientes términos:

1. La Policía Nacional, mediante oficio No. GS-2023- 124395/MEBAR-SETRA-1.10, solicito adición al contrato No. IMC-033-2023, con el objetivo de fortalecer el servicio de la Seccional de Tránsito y Transporte y garantizar el suministro de papelería que requiere el cuerpo operativo de tránsito.

2. Que, igualmente la Policía Nacional, mediate oficio No. GS-2023-/MEBAR-SETRA-1.10 de fecha doce (12) de diciembre de 2023, solicito cambio de cantidades al contrato No. IMC-033-2023.

3. Que el día dieciocho (18) de diciembre de 2023, se realizó adición No. 1 al contrato IMC-033-2023, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000).

4. Que teniendo en cuenta que se realizó adición al contrato y que la Policía Nacional manifiesta que requieren unas mayores cantidades, se procede a acordar entre el contratista y el supervisor del contrato, que se ajustan las cantidades como lo solicita la Policía Nacional mediante oficio No. GS-2023-/MEBAR-SETRA-1.10 de fecha doce (12) de diciembre de 2023, que las cantidades serán las establecidas en el oficio en mención.

5. Que, declaran las partes que no se afecta el equilibrio económico del contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta por quienes en ella intervinieron, **el día 19 de diciembre de 2023.**

JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
Supervisor

MARIA LORENA PACHECO
Representante Legal
VIAL SAFE